



# Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Distr. general  
19 de mayo de 2021  
Español  
Original: inglés

---

## Período de sesiones anual de 2021

21 a 23 de junio de 2021

Tema 1 del programa provisional

### Cuestiones de organización

## Informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2021 del 15 y 16 de febrero de 2021<sup>1</sup>

### I. Elección de la Mesa

1. El 12 de enero de 2021, la Junta Ejecutiva eligió a las personas que conforman la Mesa de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para el año 2021. El Embajador y Representante Permanente de la República de Sierra Leona ante las Naciones Unidas, el Excelentísimo Señor Alie Kabba (en representación de los Estados de África), fue elegido Presidente de la Junta Ejecutiva. La elección de los Vicepresidentes se efectuó a partir de los siguientes grupos regionales: a) Estados de América Latina y el Caribe: la Excelentísima Señora María del Carmen Squeff, Embajadora y Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas; b) Estados de Europa Occidental y otros Estados: el Excelentísimo Señor Günter Sautter, Embajador y Representante Permanente Adjunto de Alemania ante las Naciones Unidas; y c) Estados de Asia y el Pacífico: el Excelentísimo Señor Kimura Tetsuya, Embajador de Asuntos Económicos, Sociales y Administrativos de las Naciones Unidas de la Misión Permanente del Japón ante las Naciones Unidas.

2. El Presidente saliente, el Excelentísimo Señor Jukka Salovaara, Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas (en representación de los Estados de Europa Occidental y otros Estados), felicitó al Presidente y a los Vicepresidentes entrantes y expresó su gratitud a la Junta Ejecutiva, en especial a los Vicepresidentes salientes que prestaron servicio durante su mandato: el Excelentísimo Señor Enkhbold Vorshilov, Embajador y Representante Permanente de Mongolia ante las Naciones Unidas (en representación de los Estados de Asia y el Pacífico); la Excelentísima Señora Pernelope Althea Beckles, Embajadora y Representante Permanente de la República de Trinidad y Tabago ante las Naciones Unidas (en representación de los Estados de América Latina y el Caribe); la Excelentísima Señora Victoria Mangay Sulimani, Embajadora y Representante Permanente Adjunta de Sierra Leona ante las Naciones Unidas (en representación de los Estados de África);

---

<sup>1</sup> Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por ONU-Mujeres.



y la Señora Eka Kipiani, Consejera de la Misión Permanente de Georgia ante las Naciones Unidas (en representación de los Estados de Europa Oriental).

3. Durante el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva, celebrado de forma virtual a causa de la pandemia actual de COVID-19 los días 15 y 16 de febrero de 2021, la Junta Ejecutiva aprobó la continuación de la Señora Eka Kipiani, Consejera de la Misión Permanente de Georgia ante las Naciones Unidas, en su puesto de Vicepresidenta de la Junta Ejecutiva, en representación del grupo de Europa Oriental.

## **II. Cuestiones de organización**

4. La Junta Ejecutiva adoptó el programa provisional anotado y plan de trabajo para el primer período ordinario de sesiones ([UNW/2021/L.1](#)) y aprobó el informe sobre su segundo período ordinario de sesiones de 2020, celebrado el 15 y 16 de septiembre de 2020 ([UNW/2020/8](#)). Asimismo, la Junta aprobó el programa provisional y plan de trabajo para el período de sesiones anual de 2021, que tendrá lugar del 21 al 23 de junio de 2021 (véase el Anexo I), confirmó que la presentación del metaanálisis de las evaluaciones gestionadas por ONU-Mujeres en 2020 se pospondría al primer período ordinario de sesiones de 2022 y aprobó el plan de trabajo anual para 2021 ([UNW/2021/L.2](#)).

5. La Junta Ejecutiva aprobó una decisión, la Decisión 2021/1 sobre cuestiones de auditoría, que figura en el anexo de este informe (véase el Anexo II).

## **III. Declaraciones de apertura**

6. En su declaración de apertura, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva dio las gracias al Presidente y a la Mesa salientes y dio la bienvenida al Presidente, la Mesa y los miembros de la Junta recién elegidos. Expresó sus condolencias a todos los que han perdido amigos y familiares durante la actual pandemia y destacó el efecto agravante de la COVID-19 sobre las desigualdades presentes en todos los aspectos de la vida de las mujeres, las niñas y sus comunidades. La Directora de ONU-Mujeres hizo hincapié en la amenaza que suponen los retrocesos en la igualdad de género para la consecución de la Agenda 2030 y subrayó que reconstruir para mejorar significa reconstruir de una manera más ecológica, más equitativa, sensible al género e inclusiva.

7. En referencia a la respuesta de ONU-Mujeres frente a la COVID-19 durante el último año, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva mencionó que la Entidad ha proporcionado asesoramiento sobre políticas sensible al género por todo el mundo y en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas en colaboración con otros agentes. En especial, destacó la respuesta de ONU-Mujeres frente a la COVID-19 en diferentes países, como Bangladesh, El Salvador, Jordania, el Líbano, Timor-Leste y Viet Nam, y puso de manifiesto que la Entidad ha ampliado la información relativa al efecto catastrófico de la pandemia sobre los medios de subsistencia de las mujeres en todo el mundo. Según la Organización Internacional del Trabajo, los bancos de reservas, las instituciones financieras internacionales y los gobiernos, las consecuencias económicas afectan en mayor medida a las mujeres. ONU-Mujeres ha estado trabajando con instituciones financieras internacionales, como el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, en el vínculo entre financiación ecológica y género. La Directora de ONU-Mujeres pidió a los Estados miembros que diseñaran y destinaran paquetes de incentivos fiscales para las mujeres. También recaló que los esfuerzos de recuperación deben abarcar medidas a corto y largo plazo en relación

con la “pandemia oculta” de la violencia contra las mujeres y las niñas, una problemática para la que ONU-Mujeres ha dirigido y fundamentado la conformación de planes nacionales de políticas y respuesta en todas las regiones.

8. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva recordó, de cara al futuro, que el siguiente período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer ofrece una oportunidad para tomar decisiones audaces sobre el liderazgo y la participación de las mujeres. Esta necesidad es aún más acuciante a causa de la pandemia, pues la COVID-19 exacerba las deficiencias en la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones. Un análisis llevado a cabo por los equipos de tareas de la COVID-19 en 87 países reveló que solo había paridad de género en un 3,5% de ellos. Desde el inicio de la pandemia, ONU-Mujeres ha estado trabajando para incorporar las opiniones fundamentadas de las mujeres a las respuestas nacionales y regionales, como la Red de Dirigentes Africanas, y ha reforzado la acción política en aras del desarrollo de planes y presupuestos sensibles al género. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva enfatizó que el tema prioritario de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer reconoce que las mujeres y los hombres pueden dar una respuesta conjunta a los desafíos apremiantes del momento actual por medio de la aceleración de la participación igualitaria en el poder en la vida pública. Asimismo, pidió a los Estados miembros que fuesen ambiciosos con respecto a las valientes conclusiones convenidas, que reforzarán el marco normativo internacional y la inclusión de la sociedad civil en delegaciones para el período de sesiones virtual.

9. En lo relativo a las relaciones raciales, la Directora de ONU-Mujeres recordó que un aspecto importante de la labor de la Entidad es la lucha por un futuro más igualitario, que pasa por garantizar la justicia racial. Apuntó que ONU-Mujeres ha designado un funcionario para promover el cambio y abordar la desigualdad y el sesgo racial y destacó que a todas sus divisiones se les había pedido resolver las percepciones y preocupaciones raciales en sus equipos. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva solicitó la ayuda de la Junta Ejecutiva en la lucha contra el racismo donde quiera que este pueda estar presente.

10. En relación con la aplicación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva reconoció que ONU-Mujeres debe reforzar la labor en pro de la igualdad de género en el sistema de las Naciones Unidas para alcanzar la magnitud necesaria. Acogió de buen grado la revisión cuatrienal amplia de la política, que ha hecho hincapié en la inclusión transversal de los asuntos de género y ha proporcionado una excelente orientación para la colaboración entre organismos, a la vez que ha permitido a ONU-Mujeres trabajar con personas con discapacidad y ha propiciado la participación de mujeres y hombres jóvenes, también en los equipos de las Naciones Unidas en los países.

11. Respecto al desarrollo del Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2022-2025, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva indicó que la Entidad está deseando efectuar consultas con los Estados miembros. Solicitó apoyo para elaborar un plan estratégico basado en los derechos que sea valiente en la consecución del cambio y la protección de los avances. Añadió que el plan debería afianzar la coordinación y el mandato normativo de ONU-Mujeres y ser selectivo y estratégico en las operaciones. La Directora de la Entidad subrayó que el éxito del plan estratégico no puede depender únicamente de las iniciativas de ONU-Mujeres, sino que debe sacar provecho del apoyo de todo el sistema de las Naciones Unidas, así como de asociados externos y de todo el mundo. También destacó que ese es el motivo por que el ONU-Mujeres considera Generación Igualdad una plataforma importante para ampliar la participación y dar apoyo a su plan estratégico.

12. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva también señaló que ONU-Mujeres considera que el Foro Generación Igualdad y las coaliciones de acción contribuirán de manera significativa a la idea de aumentar considerablemente la armonización de la labor en materia de igualdad de género, en consonancia con el mandato de la Entidad. Los asociados podrán llegar a esferas inaccesibles para ONU-Mujeres y ampliar la base de recursos de la Entidad. Asimismo, recaló que Generación Igualdad ayudará a ONU-Mujeres a cumplir algunas de las promesas pendientes de la Declaración de Beijing y, a su vez, dará respuesta a las necesidades ocasionadas por la pandemia y acelerará la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Década de Acción.

13. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva comentó que el coliderazgo, la copropiedad y el liderazgo intelectual de Generación Igualdad garantizarán la inclusividad de la actividad multilateral mediante la implicación del sector privado, los jóvenes, la sociedad civil y las comunidades. Subrayó que ONU-Mujeres ha contado con la participación de más de 50 millones de personas en las preparaciones, las consultas y los eventos del Foro Generación Igualdad. Esto incluye la puesta en marcha de Líderes de Generación Igualdad, una red intergeneracional de más de 200 mujeres líderes de todo el mundo. Asimismo, mencionó que 24 gobiernos ya se han unido a la dirección de Generación Igualdad e instó a la Junta Ejecutiva para que apoye este movimiento como parte del desarrollo del plan estratégico.

14. Respecto a la financiación, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva agradeció a los donantes el generoso apoyo brindado en 2020. Las cifras preliminares indican que los ingresos totales en concepto de contribuciones de ONU-Mujeres alcanzarán aproximadamente los 544 millones de dólares, cifra que superaría el máximo de 510,5 millones de dólares de 2019. Los recursos ordinarios (básicos) han alcanzado el récord histórico de ONU-Mujeres, con una cifra preliminar de cerca de 165 millones de dólares, lo que representa un aumento del 15% con respecto a 2019, pero sigue estando por debajo de la proyección del presupuesto integrado de 200 millones de dólares. La Directora de ONU-Mujeres manifestó su gratitud hacia aquellos que hicieron pagos tempranos en concepto de recursos ordinarios en 2020 y destacó los incrementos de los Gobiernos de Alemania, Dinamarca, los Estados Unidos de América, Finlandia, Italia y Suecia. También agradeció a la Unión Europea su apoyo a la Iniciativa Spotlight de la Unión Europea y las Naciones Unidas, que impulsó los recursos totales de ONU-Mujeres con la recepción de más de 70 millones de dólares en 2020. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva, asimismo, dio las gracias al Gobierno de Irlanda por haber acogido la segunda mesa redonda anual de asociados el mes anterior.

15. La Directora de ONU-Mujeres expresó su preocupación sobre el desequilibrio continuo entre los recursos básicos y los complementarios, que afecta a la capacidad de la Entidad para prestar un apoyo oportuno y de calidad. También hizo mención a la importancia de dar con nuevas vías de financiación, algo en lo que la Entidad ya está trabajando por medio de Generación Igualdad. Destacó que dos de los tres aspectos del mandato de ONU-Mujeres (elementos de coordinación y normativos) siguen estando relativamente infrafinanciados y recaló la dificultad de obtener fondos para ellos no procedentes de los Estados miembros.

16. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva concluyó su declaración rindiendo tributo a una de las cuatro “madres fundadoras” de ONU-Mujeres, Margaret Snyder, que había fallecido recientemente. También agradeció al personal de la Entidad su contribución a la hora de abordar los problemas derivados de la pandemia a que se enfrentan las mujeres y las niñas todos los días, al tiempo que atienden sus responsabilidades laborales y domésticas —estas últimas, intensificadas— en el

contexto actual de aislamiento social. Añadió que la Entidad está ofreciendo máxima flexibilidad al personal para gestionar la conciliación de la vida laboral y personal.

17. Los Estados miembros que hicieron uso de la palabra felicitaron al Presidente por su elección y agradecieron a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva sus detalladas observaciones. Las delegaciones elogiaron la labor de ONU-Mujeres para documentar y abordar los problemas de las mujeres y las niñas durante la pandemia y situar la igualdad de género en el centro de la respuesta a la COVID-19. Muchos de los oradores destacaron el efecto desproporcionado de la pandemia sobre las mujeres y las niñas de todo el mundo, y señalaron que la COVID-19 amenaza con detener e incluso revertir los avances en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

18. En relación con el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, numerosos Estados miembros recalcaron la importancia de la revisión cuadrienal amplia de la política de 2020, que proporciona al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo orientaciones decisivas en pro de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En una declaración conjunta, las delegaciones señalaron que, por primera vez, el texto de la revisión cuadrienal amplia de la política hace referencia a la violencia contra las mujeres y las niñas, las personas con discapacidad, cuestiones relativas al clima y la biodiversidad, la tecnología digital y los jóvenes. En su declaración conjunta, pidieron a ONU-Mujeres su apoyo al desarrollo de un marco de seguimiento y presentación de informes para la revisión cuadrienal amplia de la política e instaron a la Entidad a desempeñar su papel en la consolidación de las reformas, por ejemplo a través del aumento de la eficiencia, lo que incluye la armonización de las operaciones institucionales y la adaptación de sus actividades al marco de cooperación para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. También se hizo un llamamiento a todos los organismos para definir la coherencia de todo el sistema como un objetivo prioritario en sus planes estratégicos y asegurarse de que sus políticas, directrices y normativas están en sintonía con las reformas. De forma similar, otras declaraciones alentaron a ONU-Mujeres a tener en cuenta el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la hora de elaborar su Plan Estratégico para 2022-2025.

19. En relación con la elaboración del próximo Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2022-2025, las delegaciones expresaron su apoyo al compromiso de la Entidad de aprovechar su mandato compuesto, aumentar las sinergias y fortalecer su función dentro del sistema de las Naciones Unidas, así como seguir dando respuesta a problemas internacionales emergentes como la pandemia de COVID-19. Algunos Estados miembros animaron a ONU-Mujeres a asegurarse de que el próximo plan estratégico esté basado en los derechos y sea ambicioso, adopte un enfoque que abarque a todo el conjunto de la sociedad, se fundamente en las lecciones aprendidas, incorpore el “triple nexo” entre ayuda humanitaria, desarrollo y paz, y tenga en cuenta el contexto nacional y las realidades de los países en desarrollo. Varias delegaciones requirieron que el próximo plan estratégico esté basado en el desarrollo y se centre en el fomento de la capacidad de los países en desarrollo. Otras tantas mostraron su agradecimiento hacia la Entidad por su compromiso por aumentar las alianzas estratégicas dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas con el objetivo de contribuir al ejercicio de su mandato y ampliar su alcance. Numerosos oradores recalcaron la necesidad de que el próximo plan estratégico use los términos y el lenguaje convenidos por el conjunto de miembros de las Naciones Unidas.

20. Respecto a Generación Igualdad, varios oradores expresaron su confianza en el Foro Generación Igualdad y las coaliciones de acción vinculadas como impulsores del cambio transformador en la vida de las mujeres y las niñas. Otra delegación

manifestó su preocupación por el hecho de que el siguiente foro no se hubiera acordado formalmente por todos los miembros de la Junta Ejecutiva.

21. Diversas delegaciones, destacando la importancia del multilingüismo, expresaron su arrepentimiento por que el primer período ordinario de sesiones virtual se hubiera celebrado sin servicio de interpretación.

#### **IV. Reunión de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA)**

22. Durante su discurso de apertura, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva destacó la colaboración entre ONU-Mujeres y ONUSIDA y los avances significativos obtenidos en la lucha contra el VIH/sida. Resaltó la importancia de acelerar las iniciativas dirigidas a erradicar el VIH/sida e hizo hincapié en la necesidad de abordar las cuestiones de violencia de género, educación de las niñas, liderazgo de las mujeres y participación en el plano comunitario para ganar esta batalla.

23. La Directora Ejecutiva de ONUSIDA remarcó que ONU-Mujeres es un copatrocinador importante en la labor de erradicación del VIH/sida, por ejemplo al garantizar que se abordan las dimensiones de género de esta problemática. Destacó que la mayoría de las nuevas personas infectadas por el VIH son mujeres jóvenes y niñas en África Subsahariana. Hizo énfasis en la necesidad continua de promover la acción para alcanzar el objetivo de poner fin al sida antes de 2030 dando prioridad a las personas en riesgo y erradicando las normas nocivas, entre otros. La Directora Ejecutiva de ONUSIDA apuntó que los derechos humanos, la igualdad de género y las respuestas comunitarias deben ser los cimientos de la nueva estrategia del Programa. Asimismo, recaló la necesidad de atajar las barreras estructurales que siguen exacerbando el VIH y luchar contra las normas sociales nocivas, el estigma y la discriminación. La Directora Ejecutiva propuso cuatro mecanismos para impulsar este objetivo: 1) descubrir y hacer frente a la violencia contra las mujeres y apoyar la labor de ONU-Mujeres y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en este ámbito; 2) eliminar todas las formas de estigma y discriminación mediante la iniciativa Unstereotype Alliance (Alianza contra los Estereotipos); 3) aumentar la inversión y mejorar el liderazgo de las mujeres y las niñas en la respuesta ante la pandemia; y 4) empoderar a las adolescentes y las mujeres jóvenes de África Subsahariana por medio de la iniciativa Education Plus. Remarcó que la infección por el VIH/sida sigue siendo la principal causa de mortalidad entre las jóvenes de 15 a 24 años y que una de las herramientas más eficaces para combatir esta lacra es velar por que las niñas vayan a la escuela. Los datos muestran que esto reduce el riesgo de infección en un 50%, además de los muchos otros beneficios que ofrece garantizar la educación de las niñas. La Directora Ejecutiva concluyó que ONUSIDA tiene la determinación de continuar colaborando con ONU-Mujeres y prevé prestar su apoyo en el Foro Generación Igualdad de París en 2021.

24. Tras ceder la palabra, varias delegaciones alentaron a ONUSIDA, mediante una declaración conjunta, a recuperar en su proyecto de plan estratégico el apartado de resultados específicos en materia de igualdad de género, que incluye el cambio de normas sociales. La declaración conjunta instó a ONU-Mujeres a garantizar que su labor dirigida a la lucha contra el VIH se incluye en el nuevo plan estratégico como elemento significativo en el objetivo de no dejar a nadie atrás. Los Estados miembros también recalcaron la importancia de la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, así como la necesidad de abordar las barreras sociales y culturales que constituyen las causas subyacentes de las infecciones por VIH/sida. La declaración conjunta hizo énfasis en la necesidad de integrar de manera más eficaz la prevención

y atención del VIH y los servicios de salud sexual y reproductiva a fin de evitar la transmisión del VIH/sida y los embarazos no deseados. En representación de su país, una delegación expresó su preocupación con el uso de terminología no conveniente en la presentación y por parte de los Estados miembros, y recordó a las delegaciones abstenerse de emplear términos controvertidos.

## V. Plan Estratégico

25. La Junta Ejecutiva recibió una actualización sobre el desarrollo del próximo Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2022-2025. La Directora Ejecutiva Adjunta Anita Bhatia mostró su gratitud por las observaciones recibidas hasta el momento. El próximo plan estratégico se fundamentará en las lecciones aprendidas del examen de mitad de período y otras evaluaciones, que señalaron la necesidad de que la Entidad se centre más en su mandato compuesto y ofrezca resultados con mayor eficacia. ONU-Mujeres sigue guiándose por la revisión cuadrienal amplia de la política y la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con miras a obtener mejores resultados en colaboración con otros asociados de las Naciones Unidas, no solo por medio de fondos mancomunados y la programación conjunta, sino también a través del desarrollo de enfoques comunes dirigidos a fortalecer la gestión basada en los resultados y la elaboración de metodologías comunes de planificación y presentación de informes sobre resultados y metas comunes. Aprovechar el mandato de coordinación de ONU-Mujeres y trabajar más estrechamente con los organismos de las Naciones Unidas a nivel nacional e internacional para establecer un marco estratégico común serán ejes vertebradores del próximo plan estratégico. Además, ONU-Mujeres tiene la intención de seguir ampliando sus alianzas e influir en otros agentes, como la sociedad civil o las instituciones financieras internacionales. La Directora Ejecutiva Adjunta Anita Bhatia remarcó que la Entidad pretende convertirse en una organización interconectada y matricial que goce de una buena posición en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

26. La Directora Ejecutiva Adjunta Åsa Regnér añadió que ONU-Mujeres, con su nuevo plan estratégico, pretende aumentar al máximo su repercusión y ampliar los resultados para contribuir al objetivo de no dejar a nadie atrás. Reconoció la necesidad de seguir aprovechando el mandato compuesto de ONU-Mujeres e identificó cuatro esferas temáticas en las que debe centrarse el próximo plan estratégico: 1) la participación y el liderazgo de las mujeres en la vida pública; 2) el empoderamiento económico y la resiliencia de las mujeres; 3) poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas; y 4) las mujeres, la paz y la seguridad y la acción humanitaria, incluida la reducción del riesgo de desastres.

27. Se ofreció la palabra a los Estados miembros, que acogieron con beneplácito la actualización y manifestaron su gratitud hacia el proceso consultivo e inclusivo. En una declaración conjunta, varios Estados miembros subrayaron la importancia de elaborar un plan estratégico ambicioso, orientado a la obtención de resultados, con visión de futuro, guiado por un enfoque basado en los derechos humanos y fundamentado en las lecciones aprendidas y los logros del plan estratégico actual. Asimismo, hicieron hincapié en la necesidad de garantizar que la capacidad y los recursos a nivel de los países de ONU-Mujeres sean adecuados y alentaron a la Entidad a multiplicar sus programas conjuntos con asociados de las Naciones Unidas y abandonar los proyectos y programas individuales a pequeña escala. En la declaración conjunta, expresaron su apoyo a la labor de la Entidad en torno a las mujeres, la paz y la seguridad. También solicitaron que ONU-Mujeres adoptara un enfoque que resuelva tajantemente las estructuras y normas sociales discriminatorias, incluya a los hombres y los niños, y refleje los vínculos entre la igualdad de género, la salud sexual y reproductiva y los derechos humanos, así como su naturaleza

integrada. En la declaración también se pidió a ONU-Mujeres que considerara incluir en el próximo plan estratégico enfoques que respondan a las cuestiones climáticas y ambientales, la digitalización, la tecnología y la innovación.

28. En representación de su país, una delegación instó a ONU-Mujeres a incluir en el nuevo plan estratégico la labor dirigida a la protección y el empoderamiento de las mujeres en contextos frágiles a causa de desafíos incipientes —como la pandemia de COVID-19, el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres—, además de abordar conflictos de larga duración. Varios oradores animaron a la Entidad a hacer frente al grave efecto socioeconómico de la COVID-19 sobre las mujeres y las niñas, en especial en los países en desarrollo. Dos delegaciones señalaron creer que los cinco resultados del plan estratégico actual siguen siendo válidos, mientras que una de las personas participantes enfatizó que el plan estratégico debería reflejar el programa común de los miembros de la Junta Ejecutiva y tener en cuenta las prioridades y realidades nacionales. Varias delegaciones pidieron a los Estados miembros y ONU-Mujeres emplear en el plan estratégico la terminología acordada en el plano intergubernamental.

29. En respuesta a los comentarios elaborados por los Estados miembros, la Directora de la División de Políticas, Programas y Apoyo Intergubernamental explicó que el próximo plan estratégico de ONU-Mujeres se fundamenta en los datos, las pruebas y el conocimiento obtenidos durante los 10 años de experiencia de la Entidad, así como en las lecciones aprendidas del examen de mitad de período y la evaluación de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales. Añadió que ONU-Mujeres pretende elaborar una teoría del cambio y una teoría de la acción que contribuyan a identificar esferas donde haya un mayor potencial de ampliar la repercusión y en las que la Entidad tenga una ventaja comparativa y colaborativa. La Directora interina de la División de Estrategia, Planificación, Recursos y Eficacia reconoció que existe margen para seguir integrando el mandato compuesto de ONU-Mujeres y recordó que en abril tendrá lugar un nuevo taller sobre la elaboración del plan estratégico. La Directora Ejecutiva Adjunta Anita Bhatia aseguró a todas las delegaciones que el próximo plan estratégico abordará los problemas a los que se enfrentan las mujeres y las niñas, incluido el empoderamiento económico de las mujeres, el liderazgo y la participación de las mujeres, y la brecha de género digital, así como los efectos de la COVID-19 y el cambio climático sobre las mujeres y las niñas.

## VI. Evaluación

30. La Directora de los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente presentó la evaluación institucional del apoyo proporcionado por ONU-Mujeres a los planes de acción nacionales de conformidad con la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre mujeres, paz y seguridad (UNW/2021/CRP.2). La evaluación examinó la pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia institucional y sostenibilidad de ONU-Mujeres en los planos mundial, regional y nacional para apoyar el desarrollo y la implementación de planes de acción nacionales sobre mujeres, paz y seguridad y reconoció la labor de la Entidad en esta esfera como una de sus piedras angulares. Como parte de sus ocho recomendaciones, en el informe se aconsejó a ONU-Mujeres conectar con una mayor variedad de marcos y procesos normativos mundiales y regionales, y ampliarlos, para aumentar la tracción. También sugirió a la Entidad fortalecer los vínculos entre las funciones normativas, operacionales y de coordinación de ONU-Mujeres en apoyo a los planes de acción nacionales sobre mujeres, paz y seguridad con objeto de mejorar la integración. En la evaluación se recomendó a ONU-Mujeres seguir armonizando sus iniciativas de coordinación externas, centrándose en la consolidación y conexión de sus procesos

de coordinación mundiales, regionales y nacionales. Además, se hizo hincapié en que, para que la Entidad pueda conseguir y ampliar un cambio tangible, es necesario que trabaje en un entorno de recursos sostenibles y previsibles.

31. La Jefa de Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente presentó la evaluación de eficacia y eficiencia de las iniciativas de programación insignia de ONU-Mujeres y las prioridades temáticas del Plan Estratégico para 2018-2021 (UNW/2021/CRP.3), en la que se examinó si las iniciativas habían cumplido el propósito esperado y de qué manera. La evaluación concluyó que las iniciativas de programación insignia eran una medida corporativa muy necesaria y significativa para fortalecer el enfoque programático, la coherencia temática y la eficacia operativa de ONU-Mujeres. Asimismo, se desprendió de la evaluación que las iniciativas de programación insignia tuvieron mucho éxito a la hora de incorporar un cambio de mentalidad corporativo dirigido a los enfoques programáticos, la ampliación de la repercusión y la unificación de las teorías del cambio. La evaluación reveló la debilidad de algunos elementos que impiden a varias iniciativas de programación insignia alcanzar su potencial, como los mecanismos de garantía de la calidad, la movilización de recursos, el seguimiento y la presentación de informes financieros, el seguimiento del desempeño operativo en relación con los parámetros diferenciadores de las iniciativas de programación insignia y las iniciativas en torno a alianzas estructuradas. Dado que las iniciativas de programación insignia representaron las primeras experiencias de ONU-Mujeres con una programación transformadora, tanto los éxitos como los desafíos ofrecen valiosas lecciones sobre programación y gestión del cambio para el próximo plan estratégico.

32. En representación de la Administración, la Directora Ejecutiva Adjunta Åsa Regnér agradeció ambas evaluaciones y señaló que también se empleará la evaluación del apoyo prestado por ONU-Mujeres a los planes de acción nacionales en materia de mujeres, paz y seguridad de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para la promoción de la labor de la Entidad en este ámbito. Hizo hincapié en la intención de ONU-Mujeres de incluir a una mayor variedad de partes interesadas nacionales y organizaciones internacionales en los procesos de planes de acción nacionales y emplear la coordinación externa de la Entidad con asociados para el desarrollo con miras a movilizar financiación dirigida a la implementación de planes de acción nacionales. La Directora Ejecutiva Adjunta resaltó que ONU-Mujeres tiene previsto desarrollar estrategias y herramientas que podrían usarse para evaluar los tipos de cambios transformacionales más decisivos para cumplir el programa sobre mujeres, paz y seguridad en el plano nacional por medio de los planes de acción nacionales. ONU-Mujeres se comprometió a promover el fortalecimiento del análisis y los datos a fin de orientar mejor los planes de acción nacionales y, así, resolver de forma más eficaz los conflictos y las emergencias humanitarias. La Directora Ejecutiva Adjunta también señaló que ONU-Mujeres planea llevar a cabo una evaluación de los recursos financieros necesarios para proporcionar un apoyo significativo a la implementación de los planes de acción nacionales, que fundamentará la estrategia para respaldar esta labor.

33. Respecto a la evaluación de las iniciativas de programación insignia de ONU-Mujeres, la Directora Ejecutiva Adjunta manifestó el agradecimiento de la Entidad por la evaluación y señaló que estas iniciativas tuvieron una repercusión general positiva en la evolución de la programación de la organización. Destacó el compromiso de ONU-Mujeres por aprovechar el proceso de elaboración del próximo Plan Estratégico para 2022-2025 con miras a perfeccionar los instrumentos programáticos y los sistemas de supervisión y rendición de cuentas vinculados, con el objetivo de adoptar programas transformativos para las mujeres y las niñas en los planos mundial, regional y nacional. Apuntó que el objetivo general de las iniciativas de programación insignia de diseñar iniciativas de alta repercusión y ampliables es

tan relevante en la actualidad como lo era en 2015 y reiteró el compromiso de la Entidad con incorporar las lecciones aprendidas.

34. En una declaración conjunta, los Estados miembros mostraron su agradecimiento por la respuesta de la Administración y su compromiso de aplicar las recomendaciones. En la declaración se solicitó información más detallada sobre las fechas de implementación de distintas medidas y la manera en que se llevará a cabo su seguimiento. Se acogió con beneplácito la atención de ONU-Mujeres a la importancia de la implicación nacional y la implementación de los planes de acción nacionales para la sostenibilidad a largo plazo y se destacó que se podría reforzar todavía más mediante la inclusión de agentes que no participen directamente. En la declaración también se subrayó que es necesario un nivel adecuado de financiación y recursos humanos con miras a proporcionar un apoyo significativo a la implementación de planes de acción nacionales y que dicha financiación ha de ser sostenible y a largo plazo. Se alentó a ONU-Mujeres a evaluar el nivel y el tipo de financiación apropiados y articular la manera de vincular los recursos financieros con los resultados. Asimismo, se acogió de buen grado el incremento de asignaciones de recursos ordinarios a la agenda para las mujeres, la paz y la seguridad.

35. En representación de su país, un Estado miembro manifestó su gratitud por la orientación de ONU-Mujeres para desarrollar su propio plan de acción nacional y preguntó de qué manera podría apoyar la Entidad el seguimiento de los planes de acción nacionales. Otra persona participante elogió la contribución capital de ONU-Mujeres al respaldo de los Estados miembros para cumplir los compromisos en materia de mujeres, paz y seguridad y destacó la importancia de garantizar que las mujeres contribuyen significativamente al mantenimiento de la paz. También alentó a la Entidad a elaborar una programación más estratégica y centrada, lo que incluye buscar alianzas estrechas con otros agentes del sistema de los equipos de las Naciones Unidas en los países. La delegación preguntó acerca de la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU-Mujeres en una programación conjunta y de qué manera se puede garantizar que los planes de acción nacionales abordan las prioridades nacionales y mundiales en materia de mujeres, paz y seguridad.

36. En respuesta a los comentarios de los Estados miembros, la Directora de la División de Políticas, Programas y Apoyo Intergubernamental explicó que ONU-Mujeres está desarrollando una teoría del cambio sobre los planes de acción nacionales en materia de mujeres, paz y seguridad, y que estará guiada por la recomendación de fortalecer el entendimiento de los cambios transformadores. La Jefa de Paz y Seguridad de ONU-Mujeres apuntó que la mejora de la implementación de los planes de acción nacionales requeriría un aumento de los recursos, pero que la mayoría de las recomendaciones se incorporarán a los planes de trabajo anuales. También mencionó otro ejemplo de trabajo conjunto con el PNUD: el fondo conjunto para la consolidación de la paz.

## **VII. Cuestiones de auditoría**

37. En su breve declaración de apertura, la Señora Anita Bhatia, Directora Ejecutiva Adjunta, acogió con beneplácito el noveno dictamen de auditoría sin reservas de la Junta de Auditores y mostró su gratitud hacia la Junta de Auditores. Añadió que la Entidad está plenamente comprometida con la implementación de las recomendaciones y señaló que ONU-Mujeres ha incrementado la tasa de aplicación de recomendaciones significativamente, en un 30% con respecto a 2019. Apuntó que la Entidad alcanzó en 2019 su mayor cantidad total de ingresos desde su creación.

38. La Representante de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y Directora de la Auditoría Externa de Chile presentó el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 (A/75/5/Add.12). A juicio de la Junta de Auditores, los estados financieros presentan de forma adecuada la situación financiera de ONU-Mujeres a 31 de diciembre de 2019 en todos los asuntos materiales, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo del ejercicio finalizado a dicha fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. En su conclusión general, la Junta de Auditores no detectó errores u omisiones de peso en el examen de los registros financieros de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. La Junta de Auditores llegó a la conclusión de que ONU-Mujeres dispone de controles que permiten una mitigación razonable de los riesgos presentes y los aplica. Sin embargo, la Junta de Auditores determinó que había posibilidades de mejora en ámbitos como la gobernanza, la tecnología de la información y las comunicaciones, la gestión de las adquisiciones, la gestión de proyectos, los recursos humanos y la gestión de viajes. Formuló 11 recomendaciones, todas ellas aceptadas por la Administración. La Junta indicó que, de las 22 recomendaciones pendientes en 2018, 15 estaban plenamente aplicadas, 6 aún en curso de aplicación y 1 superada por los acontecimientos. La Junta de Auditores expresó su satisfacción por que ONU-Mujeres hubiese aplicado 68 de las recomendaciones de informes anteriores.

39. La Directora Adjunta de Gestión Financiera presentó el informe financiero y los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 (A/75/5/Add.12) y resaltó que los ingresos anuales alcanzaron un máximo histórico en 2019, con unos activos totales de 527,4 millones de dólares. El total de gastos fue de 420,9 millones de dólares. La Entidad registró un superávit de 106,5 millones de dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, frente al superávit de 24,5 millones de dólares registrado en 2018. El superávit se debió principalmente al aumento de ingresos derivados de otros recursos (complementarios), que se emplearán para el gasto de los programas de los próximos años. La tasa de ejecución de los gastos de los programas con cargo a otros recursos en 2019 fue del 84,4%, frente al objetivo del 85%. Al describir los ingresos y los gastos por fuente de financiación, se observó que el incremento de las contribuciones voluntarias de donantes en 2019 de 116,1 millones de dólares se tradujo en un aumento de otros recursos (complementarios) de 122,2 millones de dólares y una disminución de los recursos ordinarios (básicos) de 6,1 millones de dólares. El total del activo de la Entidad de 657,5 millones de dólares superó el total del pasivo de 143,3 millones de dólares, lo que arroja un activo neto total o capital de 514,2 millones de dólares.

40. La Directora interina de la División de Estrategia, Planificación, Recursos y Eficacia ofreció una actualización sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores. A fecha de enero de 2021, se habían adoptado medidas correspondientes a 8 de las 11 recomendaciones de auditoría emitidas en 2019 (un 73%). La Junta de Auditores evaluó 5 de las 11 recomendaciones de auditoría aplicadas, y 3 están pendientes de la evaluación de la Junta de Auditores. La Entidad está bien encaminada para aplicar las 3 recomendaciones pendientes en progreso. Además, ONU-Mujeres señaló que ha aumentado la tasa de aplicación de recomendaciones de 2018 en un 30% (del 36% de 2018 al 68% de 2019). La Entidad remarcó el significativo progreso conseguido en materias como la gobernanza, la gestión de riesgos, el control interno y la rendición de cuentas, tal y como solicitó la Junta Ejecutiva en su decisión 2020/2. En cuanto al estado de la aplicación de las recomendaciones de auditoría de 2018, a fecha de enero de 2021 se habían adoptado medidas respecto de 11 de las 12 recomendaciones (un 92%), y la recomendación pendiente está bien encaminada para que se adopten medidas al respecto en 2021.

41. Las delegaciones elogiaron la alta tasa de aplicación de ONU-Mujeres y las mejoras relativas a la gobernanza y el control internos, la gestión de riesgos y el fortalecimiento de la supervisión del plan de adquisiciones. Una de las personas participantes observó con inquietud el descenso significativo de los recursos básicos del porcentaje de recursos totales y preguntó acerca de las consecuencias que tuvo en la ejecución del programa y de qué manera planea ONU-Mujeres abordar la continua tendencia descendente de los recursos ordinarios. También se solicitó a la Entidad que evaluara de nuevo la estimación del presupuesto a la luz de las importantes brechas entre los ingresos presupuestados y los recursos básicos reales, y considerara formular solicitudes presupuestarias basadas en el crecimiento histórico de los ingresos. Otra delegación apuntó que el informe de la Junta de Auditores señala que ONU-Mujeres ha facilitado la creación de planes de estudio nacionales sobre género y violencia contra las mujeres en 13 países y expresó su decepción por el uso de lenguaje y terminología no convenidos en el plano intergubernamental.

## **VIII. Información sobre la respuesta operacional a nivel regional**

42. La Directora Regional de ONU-Mujeres para Europa y Asia Central presentó los resultados y las prioridades de la Entidad en la región de Europa y Asia Central. La Directora Regional destacó los puntos clave de las consultas con más de 20.000 asociados y partes interesadas y remarcó que, a pesar de los avances logrados, sigue siendo vital abordar las causas estructurales de las desigualdades de género, aún más exacerbadas por la pandemia. Hizo énfasis en que las disparidades salariales de género, el trabajo de cuidados no remunerado y la prevalencia de la violencia contra las mujeres y las niñas siguen siendo problemas presentes en la región. También señaló las deficiencias significativas en el aprovechamiento de la innovación tecnológica para la igualdad de género y el fomento del liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones, reiteró la necesidad de analizar la intersección entre el género y la sostenibilidad ambiental y apuntó que la financiación para la igualdad de género es esencial. La Directora Regional explicó que la COVID-19 ha agravado las desigualdades de género en la región de Europa y Asia Central y destacó los efectos de la crisis en la región desde la perspectiva de género. Nombró los proyectos de ONU-Mujeres en Georgia, Kirguistán, la República de Moldova y Turquía como ejemplos de buenas prácticas que promueven la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la región. Para finalizar su presentación, enfatizó la importancia de las alianzas continuas con órganos regionales (incluido con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el Instituto Europeo de la Igualdad de Género, la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo) y de garantizar la mejora de la participación de las mujeres y los hombres jóvenes. La Señora Åsa Regnér, Directora Ejecutiva Adjunta, también hizo declaraciones, centrándose en la programación enfocada a las mujeres, la paz y la seguridad en la región.

43. A modo de respuesta, un Estado miembro agradeció a ONU-Mujeres su valiosa labor en el plano nacional por medio de sus oficinas regionales y en los países de Europa y Asia Central. La persona participante destacó la manera en la que la Entidad ha respaldado el fortalecimiento nacional de los mecanismos de apoyo a los derechos humanos, tanto a través de los gobiernos y los parlamentos como en colaboración con organizaciones de derechos humanos. ONU-Mujeres ha proporcionado un valioso respaldo técnico en esferas como el fin de la violencia contra las mujeres, el empoderamiento económico y las mujeres, la paz y la seguridad. La delegación mostró su agradecimiento a la Directora Regional por el estudio nacional sobre acoso sexual llevado a cabo por ONU-Mujeres y señaló que Georgia ha hecho una modificación jurídica en relación con esta cuestión recientemente.

## **IX. Intervención de la Presidencia del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, UNOPS y ONU-Mujeres y acciones administrativas**

44. La Representante del Consejo del Personal de ONU-Mujeres presentó una declaración en representación de la Presidencia y transmitió sus condolencias a los compañeros y compañeras que habían perdido a personas allegadas a causa de la COVID-19. El Consejo del Personal expresó su agradecimiento por las medidas progresivas y los enfoques de “máxima flexibilidad” respaldados por la dirección de ONU-Mujeres, pero manifestó su preocupación acerca del aumento de la carga de trabajo y los desafíos para conciliar la vida laboral y personal. El Consejo del Personal hizo hincapié en que queda mucho por hacer para garantizar la implementación consistente de estas medidas en toda la Entidad y a todos los niveles. Asimismo, destacó su labor con la Administración en el contexto actual particularmente complejo centrada en plantear preocupaciones y recomendaciones. El Consejo del Personal señaló preocupaciones en torno al futuro del trabajo y la vuelta a las modalidades de trabajo, así como el acceso a la vacuna de los compañeros en lugares de destino con sistemas sanitarios deficientes. También manifestó su apoyo al compromiso de ONU-Mujeres con la creación de un lugar de trabajo que promueva la dignidad y el respeto hacia todas las personas y la labor continua en la lucha contra el racismo y la discriminación, y alabó la serie *Let's Talk About Race* (Hablemos de racismo) de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva, la iniciativa Young Women Leaders (Mujeres Jóvenes Líderes) y el reciente nombramiento de una Asesora en Diversidad, Inclusión y Liderazgo Compartido. El Consejo del Personal instó a ONU-Mujeres a recoger, publicar y vigilar de forma prolongada datos sólidos que puedan poner de manifiesto las deficiencias presentes en la fuerza de trabajo en relación con los grupos no representados o infrarrepresentados y con el objetivo de recabar datos menos sólidos y cualitativos que contribuyan a determinar medidas necesarias que propicien un entorno enriquecedor y respetuoso para todas las personas. El Consejo del Personal solicitó que la Administración resolviera las percepciones negativas en torno a los procesos de selección para establecer un lugar de trabajo verdaderamente inclusivo y reclamó la armonización de los tipos de contrato en las Naciones Unidas.

45. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva agradeció al Consejo del Personal su apoyo durante este año particularmente complejo. Asimismo, elogió la labor del Consejo del Personal por enviar actualizaciones periódicas sobre la COVID-19 a todos los compañeros, incluidos recursos en materia de salud mental y bienestar, y expresó su agradecimiento al Consejo del Personal por reconocer el compromiso del equipo de dirección de ONU-Mujeres con el bienestar del personal y su respaldo en este sentido. Respecto a la cuestión de la gran carga de trabajo, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva apuntó que la Administración es consciente y que ha pedido a Recursos Humanos revisar las directrices vigentes. En lo referente a la lucha contra el racismo y la discriminación para favorecer un lugar de trabajo que promueva la dignidad y el respeto, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva resaltó el llamamiento de la Secretaría General e hizo alusión a debates internos activos sobre racismo y discriminación contra diferentes grupos y al estudio de la intersección entre género y raza. Sobre la cuestión de las vacunas, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva mostró esperanza en torno al robusto plan de implementación integral para todo el sistema de las Naciones Unidas dirigido por el Departamento de Apoyo Operacional, en colaboración con asociados clave y los Estados miembros, que tiene como objetivo garantizar la distribución y el acceso adecuado para el personal de las Naciones Unidas, sin olvidar el respaldo a un proceso de distribución mundial justo y equitativo. En cuanto a la armonización de los tipos

de contrato, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva manifestó su compromiso de seguir y participar en debates en curso en el Comité de Alto Nivel sobre Gestión sobre el futuro del trabajo y en la Comisión de Administración Pública Internacional, que también revisará el marco contractual.

46. En una declaración conjunta interregional, las delegaciones manifestaron su gratitud por las medidas adoptadas por la Administración encaminadas a satisfacer las necesidades del personal y alentó a ONU-Mujeres a proseguir el diálogo con el personal y el Consejo del Personal. También recalcaron la importancia de tener en cuenta a los miembros del personal afectados por el actual aumento de la violencia doméstica e instaron a ONU-Mujeres a seguir aplicando medidas contra la explotación y los abusos sexuales. Las delegaciones alentaron a la Administración a avanzar en la reforma y reestructuración con criterio y haciendo uso de la proporcionalidad, y a garantizar la participación transparente e inclusiva de todos los miembros del personal.

47. En respuesta, el Director interino de Recursos Humanos de ONU-Mujeres destacó las directrices y medidas específicas vigentes dirigidas a los miembros del personal víctimas de abusos u otras formas de violencia de género. También hizo énfasis en las medidas encaminadas a la conciliación de la vida laboral y personal que se han adoptado y apuntó que el Departamento de Apoyo Operacional está a cargo de la identificación de acuerdos alternativos en aquellos lugares en que el personal de las Naciones Unidas no está incluido en los programas nacionales de vacunación.

## **X. Clausura**

48. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva agradeció al Presidente y a la Vicepresidenta su eficiente liderazgo durante el período de sesiones, así como al resto de miembros de la Junta por su asistencia y sus contribuciones. La Directora de la Entidad elogió la gran cantidad y variedad de Estados miembros que participaron en el período de sesiones. Mostró su gratitud por la confianza generada en los últimos años entre la Junta Ejecutiva y ONU-Mujeres. También dio las gracias a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONUSIDA y a las delegaciones que participaron en las deliberaciones en torno al VIH/sida.

49. En respuesta a las declaraciones que hicieron referencia al efecto desproporcionado de la COVID-19 sobre las mujeres y las niñas, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva recalcó la importancia de reconstruir para mejorar y hacerlo de una manera más ecológica, más equitativa, sensible al género e inclusiva. Solicitó a la Junta Ejecutiva que defiendan la inclusión de las mujeres en la respuesta a la pandemia para que no se las olvide. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva hizo un llamamiento a la Junta Ejecutiva para que garantice que las instituciones financieras internacionales también tienen en cuenta a las mujeres y las niñas en los debates sobre paquetes de socorro de respuesta a la pandemia.

50. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva señaló que la nueva resolución de la revisión cuadrilateral amplia de la política recoge una explicación detallada sobre el trabajo coordinado en el sistema de las Naciones Unidas. Agradeció a las delegaciones los comentarios acerca de Generación Igualdad y especificó que ONU-Mujeres colabora con una amplia variedad de asociados dedicados a la labor en pro de las mujeres y las niñas. También manifestó su gratitud por que tantos Estados miembros hubieran decidido trabajar con ONU-Mujeres, apoyar a Generación Igualdad y aprovechar la oportunidad para ocuparse de las vidas de las mujeres y las niñas y mejorarlas. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva destacó que ONU-Mujeres tiene en alta estima los procesos intergubernamentales y desea que Generación Igualdad se beneficie de ellos y los enriquezca.

51. Para concluir, el Vicepresidente mostró su agradecimiento hacia la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, las contribuciones de la Secretaría y la participación activa de todas las delegaciones. Señaló que aguardaba con interés futuros debates constructivos acerca del plan estratégico con miras a mejorar sobre el terreno las vidas de las mujeres y las niñas que se han visto afectadas por la pandemia.

52. A continuación, se levantó la sesión.

## Anexo I

### Propuesta de programa provisional y plan de trabajo para el período de sesiones anual del 21 al 23 de junio de 2021

#### Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva Programa provisional

1. Cuestiones de organización
2. Informe anual de la Directora Ejecutiva
3. Plan Estratégico
4. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos
5. Evaluación
6. Cuestiones de auditoría e investigación
7. Cuestiones de política y programa
8. Otros asuntos

#### Plan de trabajo provisional

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
<b>Lunes 21 de junio</b>	10.00 a 13.00 horas		<b>Apertura del período de sesiones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaraciones de la Presidencia de la Junta Ejecutiva y de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres</li> </ul>
		1	<b>Cuestiones de organización</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del programa provisional anotado y plan de trabajo para el período de sesiones anual de 2021</li> <li>• Aprobación del informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2021</li> </ul>
		2	<b>Informe anual de la Directora Ejecutiva</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres sobre la aplicación del Plan Estratégico para 2018-2021</li> </ul>
	13.15 a 14.30 horas		<i>Consultas officiosas sobre proyectos de decisión, en su caso</i>
	15.00 a 18.00 horas	2	<b>Informe anual de la Directora Ejecutiva (continuación)</b>
<i>Tras la reunión</i>		<i>Consultas officiosas sobre proyectos de decisión, en su caso</i>	

<b>Martes 22 de junio</b>	10.00 a 13.00 horas	3	<b>Plan Estratégico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2022-2025</li> </ul>
		4	<b>Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de presupuesto integrado de ONU-Mujeres para el bienio 2022-2023</li> </ul>
		5	<b>Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe sobre la función de evaluación de ONU-Mujeres de 2020</li> <li>• Evaluación institucional de la contribución de ONU-Mujeres a poner fin a la violencia contra las mujeres</li> <li>• Perspectiva y respuesta de la Administración</li> </ul>
	13.15 a 14.30 horas			<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión, en su caso</i>
	15.00 a 18.00 horas	6	<b>Cuestiones de auditoría e investigación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020</li> <li>• Informe del Comité Consultivo de Supervisión Interna para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020</li> <li>• Respuestas de la Administración</li> </ul>
	<i>Tras la reunión</i>			<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión, en su caso</i>
<b>Miércoles 23 de junio</b>	10.00 a 13.00 horas	7	<b>Cuestiones de política y programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización sobre la aplicación de las recomendaciones de la revisión independiente centrada en las víctimas de las políticas y procesos de ONU-Mujeres para combatir la explotación, el abuso y el acoso sexual, conforme a lo señalado en la respuesta correspondiente de la Administración</li> <li>• Actualización sobre la aplicación de la resolución <a href="#">72/279</a> de la Asamblea General</li> <li>• Reunión informativa sobre la respuesta operativa de ONU-Mujeres a nivel regional</li> </ul>
		8	<b>Otros asuntos</b>	<i>Aprobación de proyectos de decisión</i>
		1	<b>Cuestiones de organización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del programa provisional y plan de trabajo para el segundo período ordinario de sesiones de 2021</li> </ul>

Clausura del período de sesiones

- Declaraciones de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres y del Presidente de la Junta Ejecutiva
-

## Anexo II

### Decisiones adoptadas durante el primer período ordinario de sesiones de 2021

#### 2021/1

#### Informe financiero y estados financieros auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 e informe de la Junta de Auditores

*La Junta Ejecutiva:*

1. *Toma nota* del informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.
2. *Toma nota* del noveno dictamen de auditoría sin reservas emitido por la Junta de Auditores sobre los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 (párrafo 2 de [UNW/2020/2](#)).
3. *Toma nota* de la respuesta de la Administración de ONU-Mujeres al informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, que incluye las medidas adoptadas hasta la fecha y otras medidas planeadas por ONU-Mujeres para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, y *solicita* a ONU-Mujeres que continúe aplicando las recomendaciones de la Junta de Auditores de años anteriores para su conclusión por parte de la Junta de Auditores.

*16 de febrero de 2021*